

## **2.P. Cualesquiera otros que le sean atribuidos por Orden de la persona titular de la Consejería competente en área de educación.**

### **P.1. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO.**

Los programas de acogida y tránsito constituyen un aspecto fundamental en la escolarización. La acogida en el Centro por primera vez o el tránsito de una etapa a otra no es un tema nuevo, sin embargo las características y exigencias de la sociedad actual requieren profundizar y sistematizar aspectos educativos tan importantes como este de la ACOGIDA y TRÁNSITO del alumnado y familias, para sentar las bases de un buen clima de convivencia que facilitará el proceso de la enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso que se inicia. Este proceso viene marcado en gran medida por las relaciones que se establecen en el aula, la comunicación e interacción entre compañeros, así como entre el Profesor y los Alumnos.

ACOGER BIEN supone el inicio de un proceso de integración, en la implicación de las familias y del alumnado, proceso que ha de mantenerse a lo largo del curso, potenciando la participación y las relaciones fluidas entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Elaborar este Plan no debe ser algo aislado y paralelo al trabajo que se viene realizando, por ello debe estar integrado en el Plan de Acción Tutorial, es un apartado del mismo, relacionado y coordinado con otros proyectos (Plan de Convivencia, Plan de Igualdad...), con los documentos de Planificación del Centro (lo establecido en las Finalidades Educativas, los Objetos Generales del Plan de Centro, en el ROF en cuanto a derechos y deberes del alumnado, elaboración de normas...).

#### ***P.1. A) Programas de acogida para el alumnado de Educación Infantil***

Por tanto, el programa de acogida del alumnado de educación infantil tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumno al contexto escolar y ofrecer información a los padres sobre aspectos básicos del desarrollo.

OBJETIVO: Facilitar la adaptación del alumno al contexto escolar			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Acoger a las familias	<p><b>Información aportada por el centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar, quiénes somos, qué hacemos y qué pretendemos.</li> <li>-Proyecto Educativo del Centro y Normas del Centro. Calendario escolar.</li> <li>-Horario general del centro. del alumno/a, docente, y del primer periodo de “adaptación,” si lo hubiese.</li> <li>-Justificación de las faltas de asistencia.</li> <li>-Lugares de entrada y salida del alumnado.</li> <li>-Instalaciones del centro: aulas, gimnasio, recreo, biblioteca, ... (visitarlo)</li> <li>-Material escolar necesario.</li> <li>-Servicio y funcionamiento del comedor escolar. Precios. Entrega de menús y posibilidades de adecuarlos a peculiaridades concretas.</li> <li>-Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada..</li> <li>-Información sobre las ayudas para libros, transporte y comedor escolar.</li> </ul> <p><b>Documentación solicitada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificado de empadronamiento en el municipio.</li> <li>-Fotocopia del libro de familia, o en su defecto, otro documento acreditativo.</li> <li>-Fotografías tamaño carné.</li> <li>-Ficha de observación de antecedentes del EOE.</li> <li>-DNI de los padres.</li> <li>-Acreditación del lugar de trabajo.</li> <li>-Acreditación de la renta.</li> </ul>	Equipo Directivo	Marzo y/o septiembre.
Orientar a las	Presentación del Equipo de Orientación(perfiles, cometidos) a los padres del	Tutores-EOEs	Septiembre/Octubre

<b>familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa</b>	<p>alumnado nuevo de 3 años.</p> <p>Explicación de los objetivos, contenidos , desarrollo, etc. del Programa Preventivo de Infantil.</p> <p>Dar pautas educativas relacionadas con los hitos más relevantes del desarrollo en estas edades, relacionadas con el aprendizaje y orientaciones psicopedagógicas básicas : desarrollo físico-motor, intelectual, del lenguaje, afectivo-social y autonomía personal ( comida, vestido, aseo, sueño, alimentación...)</p>	EOE	
<b>Acogida de los alumnos y alumnas al centro</b>	<p><b>Primer contacto con el centro, donde el alumnado pueda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Visitar con la familia el centro para conocer las instalaciones.</li> <li>-Bienvenida y juegos de presentación.</li> <li>-Facilitarle la realización de una actividad atractiva en el aula.</li> <li>-Entregarle a los alumnos algún trabajo realizado por el alumnado ya escolarizado.</li> </ul> <p>Si se decide realizar reunión con padres y actividades de acogida con los alumnos, estas actividades pueden dividirse a lo largo de la jornada. En primer lugar la reunión con padres y/o entrega de información general y orientaciones psicopedagógicas, y en segundo lugar las actividades con el alumnado. (niños de 3 años)</p>	Tutores/as	Septiembre
	<p><b>Incorporación paulatina de los niños/as al centro con la presencia de adultos para facilitar la integración.</b></p> <p><b>Adaptación de accesos</b> para el alumnado con NEE y discapacidad asociada.</p> <p><b>Entrada secuenciada</b> del alumnado de tres años.</p>	Tutores/as EOEs Familias.	Mes de septiembre

## EVALUACIÓN DE LA ACOGIDA

	ÍTEM	BUENA	MALA	REGULAR
En relación al alumnado	Si el alumno/a se ha adaptado bien al grupo.			
	Grado de integración de los/as alumnos/as en las actividades de clase.			
	Percepción que el alumnado tiene del Centro (lugar agradable, poco agradable, etc...)			
En relación al profesorado	¿Han sido motivadoras las actividades llevadas a cabo?			
	¿Se han conseguido los objetivos propuestos en el Plan de Acogida?			
	¿Se han sabido controlar las posibles situaciones problemáticas que hayan surgido en el seno de las actividades de acogida?			
	¿La organización del Centro ha sido la adecuada durante el desarrollo del Plan?			
	¿Han funcionado los mecanismos de coordinación?			
En relación con las familias	¿Ha habido una buena respuesta de las familias a las actividades de acogida?			
	¿Han participado los padres y madres en la planificación de actividades?			
	¿Han aportado sugerencias al desarrollo del Plan de Acogida o en relación a la organización del proceso educativo?			

### **P.I.B) Programas de Tránsito entre Infantil y Primaria.**

En la mayoría de los casos suele ser en el mismo Centro. Supone el paso de una etapa educativa en la que el proceso de aprendizaje tiene un carácter más lúdico, a otra en la que la lecto-escritura y aprendizajes instrumentales ocupan buena parte del tiempo y esfuerzo de los escolares.

Los objetivos del programa de tránsito de infantil a primaria son:

- Facilitar la adaptación del alumnado y de sus familias en los procesos de cambios de etapa, tanto de Educación Infantil a Educación Primaria.
- Mejorar la continuidad curricular y del proceso educativo en los citados cambios de etapa.
- Promover la coordinación entre el profesorado de educación infantil y del primer ciclo de educación primaria con el fin de lograr un mejor conocimiento sobre las competencias y dificultades curriculares de los alumnos en el cambio de etapa educativa.

El Programa de tránsito se desarrollará en base a la siguiente secuenciación:

A continuación se establecen las líneas generales sobre el plan de acogida para el alumnado de 1º de primaria: (Septiembre)

- Actividad de motivación ‘Bienvenidos a 1º’.
- Se entregan unos llaveros decorativos para la mochila.
- Adaptación del tiempo del recreo para tomar el desayuno unos minutos antes del horario oficial de recreo.
- Presentación de los niños que han llegado nuevos al centro.
- Recorrido por las instalaciones nuevas (patio y baños).
- Explicación de juegos en el patio de recreo.
- Horario: comentar horario y asignaturas que tenemos cada día.
- Me gusta-no me gusta: de manera oral cada niño y niña nos cuenta algo que le guste mucho y algo que no.
- Modelamos nuestro nombre y nuestro curso con plastilina.
- Decoración inicial de clase con dibujos y creaciones propias.
- Tarjetas con nuestros nombres.
- Elaboración de las normas de clase...
- Visita y recorrido por las instalaciones nuevas con el alumnado de infantil de 5 años (mayo o junio de 2022)

**PLAN DE CENTRO 23003284 CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN ( PEAL DE BECERO )**

<b>Objetivos En relación al alumnado</b>	Actividades	Temporalización	Responsable/es	Prioritaria / aconsejable
1.Positilar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de primaria.	1.2.Visita a las aulas y dependencias de la etapa.	Tercer trimestre	Tutores/as de infantil y 1º de Primaria	Aconsejable
2. Posibilitar la adaptación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a la nueva etapa de Primaria.				
2.2. Posibilitar la adaptación del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo a la nueva etapa de primaria.	2.2.2.Visita a las aulas y dependencias de la etapa.	Primer trimestre del curso siguiente		Prioritaria
2.3. Posibilitar la adaptación de los alumnos con necesidades educativas especiales a la nueva etapa de primaria.	Prever en el plan de acogida así como en la visita los elementos de acceso o indicaciones de los especialistas que haya que tener en cuenta, para que el alumnado con nee asociadas a discapacidad motórica, visual, auditiva, intelectual, trastornos de conducta y sobredotados , puedan tener un acceso lo más normalizado posible a las diferentes dependencias y actividades que se desarrollen.	Primer trimestre del curso siguiente	Jefes estudios-EOE	

PLAN DE CENTRO 23003284 CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN ( PEAL DE BECERO )

<b>Objetivos En relación a las familias</b>	Actividades	Temporalización	Responsable/es	Prioritaria / aconsejable
2. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.	2.1. Desarrollo de sesiones informativas sobre las características de la edad y de la nueva etapa.	En el tercer trimestre	EOE	Prioritaria
3. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a la nueva etapa educativa.	3.1. Desarrollo de sesiones informativas sobre las características de la edad y de la nueva etapa.			
3.1. Para dificultades de aprendizaje.	3.1.1. Sesiones individuales con las familias para hacerles conscientes de las dificultades y formas de abordarlas.	En segundo y tercer trimestre	Tutor-EOE	Prioritaria
3.2. Para incorporación tardía al sistema educativo.	3.2.1. Sesiones individuales con las familias para asegurar asistencia, materiales, formas de comunicación.	En el momento de su incorporación	Tutor-EOE	Prioritaria
3.3. Para alumnos con necesidades educativas especiales.  (Ver Apartado D)	3.3.1. Asegurar el conocimiento por parte de la familia de los documentos prescriptitos (informe evaluación psicopedagógica, dictamen, informe final de etapa), así como de las recomendaciones y orientaciones que en ellos se contemplan.  3.3.2. Asegurar la actuación coordinada entre EOE, centro, servicios médicos, gabinetes privados.	En el tercer trimestre  Tercer trimestre	EOE	Prioritaria

**PLAN DE CENTRO 23003284 CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN ( PEAL DE BECERO )**

3.4. Para alumnos con sobredotación intelectual				
3.4.1. Sin flexibilización	3.4.1.1. Asegurar la integración social junto a los sistemas de enriquecimiento extraescolares.	Tercer trimestre Inicio del curso siguiente	Tutor-EOE	Prioritaria
3.4.2. Con anticipación de la incorporación a la etapa obligatoria	3.4.2.1. Asegurar la integración social en el nuevo grupo y el éxito en el acceso al nuevo currículum	Tercer trimestre Inicio del curso siguiente	Tutor-EOE	Prioritaria

<b>Objetivos En relación al profesorado</b>	Actividades	Temporalización	Responsable/es	Prioritaria / aconsejable
4. Facilitar al profesorado de 1º de Primaria la información y/o documentación relativa al alumnado.	4.1 Cumplimentación del Informe Personal de Evaluación Final de Etapa.	Junio	Tutores/as Infantil 5 años	OBLIGATORIA POR PRESCRIPCIÓN LEGAL
	4.2 Documento de traspaso de información final de infantil.	Tercer trimestre del curso y primer trimestre del curso siguiente	Tutores/as Infantil, 1º Primaria EOE	Aconsejable tras aplicación de cuestionarios a tutores/as, padres o alguna prueba estandarizada.
	4.3. Documentos prescriptivos para el alumnado nee: - Evaluación psicopedagógica actualizada - Dictamen de escolarización - Informe final de etapa	Tercer trimestre	EOE	Prioritario

**PLAN DE CENTRO 23003284 CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN ( PEAL DE BECERRO )**

	4.4 Reunión del Tutor de infantil con el de Primero para traslado de información y documentación del alumnado, con asesoramiento de EOE	Junio y Octubre curso siguiente.	JefeEstudios.Tutores Infantil, 1º Primaria	Prioritario
5. Potenciar el establecimiento de cauces de contactos entre las etapas de Infantil y Primaria	5.1. Reunión para determinar líneas de coordinación entre etapas de Infantil y Primaria.(Metodología escritora, lectora, hábitos de clase, normas, etc.)	Primer Trimestre	Jefe Estudios Infantil y Primaria EOE	ACONSEJABLE

**P.I.C). Tránsito entre Primaria y Educación Secundario Obligatoria.**

El tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria es uno de los momentos claves en la escolarización obligatoria del alumnado. Por ello, es muy importante que este tránsito esté muy bien planificado y se aborde desde la necesidad de optimizar todos los recursos de los que disponemos, ya que la organización y características de un Centro de Primaria y Secundaria son diferentes. Supone, en la mayoría de los casos, un corte casi radical, un cambio en el currículum, su distribución y desarrollo, en la dinámica de funcionamiento de las clases, la relación Profesor/alumno....

Esta nueva y desconocida situación viene precedida de incertidumbre y desconocimiento tanto para padres como para alumnos. Por todo ello, debe prestarse especial atención al PROGRAMA TRÁNSITO para garantizar la continuidad de las etapas con información y coordinación para el profesorado, las familias y el alumnado del modelo organizativo y curricular del Centro que los despidе y el que los recibe.

Los Objetivos del Programa de tránsito se pueden sintetizar como:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria y el traspaso de los Informes de Tránsito
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción de las materias de refuerzo en Secundaria.
- Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades educativas especiales.

**PLAN DE CENTRO 23003284 CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN ( PEAL DE BECERO )**

<b>Objetivos En relación al alumnado</b>	Actividades	Temporalización	Responsable	Prioritaria / aconsejable
1. Facilitar al alumno situaciones para que se conozca a sí mismo, el medio profesional y toma de decisiones	1.a. Desarrollo de sesiones de tutoría encaminadas a facilitar el autoconocimiento del alumnado, el conocimiento de las profesiones y un acercamiento a la toma de decisiones.	A lo largo del curso pudiendo comenzar en quinto curso el autoconocimiento	EOEs en colaboración con tutores/as.	ACONSEJABLE
2. Proporcionar al alumnado información suficiente sobre la etapa de E. Secundaria	2.a. Sesiones informativas sobre la estructura, cursos, materias y optativas.  2.b. Desarrollo de una visita al IES de referencia. Prever en la visita los elementos de acceso que haya que modificar para que el alumnado con nee asociadas a discapacidad motórica, visual, auditiva, intelectual y trastornos de conducta, puedan tener un acceso lo más normalizado posible a las diferentes dependencias y actividades que se desarrollen.	En el tercer trimestre. Una sesión teórica-práctica en 6º	EOEs en colaboración de tutores 6º	PRIORITARIA
3. Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al IES	3.a. Desarrollo de un Plan de Acogida -Desarrollar las especificaciones necesarias para el alumnado nee en el plan de acogida, según la tipología. -En el caso del alumnado de quinto de primaria que anticipa la incorporación a la etapa de ESO. , se podría incorporar en tiempos y actividades determinadas, a la clase de 6º de primaria, para completar algunas posibles lagunas curriculares	Septiembre del curso siguiente	Jefe Estudios Secundaria- Equipo Especializado	PRIORITARIA

<b>Objetivos En relación a las familias</b>	Actividades	Temporalización	Responsable	Prioritaria / aconsejable
4. Proporcionar a los padres y madres información suficiente sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.	4.1. Desarrollo de sesiones informativas sobre la estructura de la E.S.O.	En el tercer trimestre	EOE	PRIORITARIA para EOEs
	4.2. Celebración de Jornadas de puertas abiertas	En el tercer trimestre	Equipo Directivo IES	ACONSEJABLE
	4.3. Sesiones con las familias del alumnado DIA, para exponer dificultades y formas de abordarlas.	En segundo y tercer trimestre	Tutor-EOE	PRIORITARIA
	4.4. Sesiones individuales con las familias del alumnado de incorporación tardía para asegurar asistencia, materiales y formas de comunicación.	En el momento de su incorporación	Tutor-EOE	PRIORITARIA
	4.5. Sesiones individuales con el alumnado nee para conocimiento de los documentos prescriptivos, así como de las recomendaciones y orientaciones que en ellos se contemplan.	En el tercer trimestre	EOE	PRIORITARIA
	4.6. Asegurar para el alumnado nee la actuación coordinada entre EOE, Equipo especializado, centro, servicios médicos, gabinetes privados.	Tercer trimestre	EOE- Jefes Estudios-Equipo Especializado	PRIORITARIA
	4.7. Asegurar para el alumnado SOB la integración social junto a los sistemas de enriquecimiento extraescolares y la integración social en el nuevo grupo y el éxito en el acceso al nuevo grupo.	Tercer trimestre Inicio del curso siguiente	Tutor-EOE	PRIORITARIA

**P.2. LISTADO DE PROGRAMACIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS**

Se encuentran en la Jefatura de Estudios , tanto las programaciones didácticas como la temporalización de criterios de evaluación

**LISTA DE COTEJO DEL PROYECTO EDUCATIVO.**

EL PROYECTO EDUCATIVO CONTEMPLA	SI	NO	OBSERVACIONES
A) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.			
B) Líneas generales de actuación pedagógica.			
C) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.			
D) Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y del horario de dedicación de las personas responsables de los mismos para la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.			
E) Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.			
E.1) Con respecto al carácter y referentes de la evaluación en Infantil.			
E.2) Con respecto al carácter y referentes de la evaluación en Primaria.			
E.3) Promoción en Educación Primaria.			
E.4) Menciones Honoríficas de Educación Primaria.			
E.5) Otros procedimientos de evaluación: Evaluación Inicial.			
E. 6) Otros procedimientos de evaluación: Información relativa a las sesiones de evaluación.			
E.7) Procedimiento de aclaración y revisión en Primaria.			

**PLAN DE CENTRO 23003284 CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN ( PEAL DE BECERRO )**

- F) La forma de atención a la diversidad del alumnado.
  - G) La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con áreas pendientes de evaluación positiva.
  - H) El plan de orientación y acción tutorial.
  - I) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en área de educación.
  - J) El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar a que se refiere el artículo 22.
  - K) El plan de formación del profesorado.
  - L) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
  - M) Los procedimientos de evaluación interna.
  - Ñ) Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.
  - O) Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrolle en el centro.
  - P) Cualesquiera otros que le sean atribuidos por Orden de la persona titular de la Consejería competente en área de educación.
- P.1.PROCESO DE TRÁNSITO.
- P.2. LISTADO DE PROGRAMACIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS, EN SU CASO.